

## COMITÉ DE COMPETICIÓN CONSELL ESPORTIU L'HOSPITALET

### ACTA DE LA REUNIÓN · 11/ 17-18

DÍA: 31 de enero de 2018 LUGAR: C/Digoine, 29 HORA: 18h

### ASISTENTES

Sr. Ángeles Mesa  
Sr. Esteban Crespo  
Sr. Juan A. Ramos  
Sr. Francisco Sánchez

### AUSENTES

Sr. Juan Carrillo  
Sra. Reme Reina  
Sr. Agustín Martínez

### ORDEN DEL DÍA

1. Continuación del caso del comité número 10 sobre el equipo Pre-Benjamín del ECF Performance.
2. Anulación del partido fuera de plazo del CF Don Bosco.
3. Partido de Fútbol Mini Grupo B entre EF Angel Pedraza y CF Santa Eulalia "B".
4. Partido de Fútbol 7 categoría Pre-Benjamin Grupo E entre CE Les Corts BCN "B" y FC Can Buxeres "B".
5. Partido de Fútbol 7 categoría Femenino entre Club Esportiu Masquefa 2013 y Fundació FC Terrassa 1906.
6. Partido de Fútbol 7 categoría Benjamín Grupo B entre UDU Bellvitge "A" y FE L'Hospitalet At. "D".
7. Partido Fútbol 7 categoría Infantil/Cadet Grupo C entre At. Polinya "C" y UD Gornal "B".
8. Acumulación de tarjetas amarillas del jugador Carlos Anderson, del juvenil del CE Alheña.

### DESARROLLO

1. Este Comité, tras analizar y revisar las anteriores alineaciones sanciona al ECF Performance por las 9 jornadas con alineaciones indebidas con nombres y datos falsos con el riesgo que conlleva para los que participaban al no estar asegurados, con 200€ de multa (art. 20).
2. Este comité, tras leer el acta arbitral, sanciona la CF Don Bosco con 20€ y la pérdida del partido 3-0, al considerarse renuncia al encuentro, ya que no puede aplazar un partido en jornada de recuperación. (art. 13).
3. Este Comité, tras leer el acta arbitral, sanciona al CF Santa Eulalia "B" por incomparecencia con la pérdida del partido 3-0, pago del arbitraje y 20€ (art. 10a).
4. Este Comité, tras leer el acta arbitral, sanciona al CE Les Corts BCN "B" por incomparecencia con la pérdida del partido 3-0, pago del arbitraje y 20€ (art. 10a).
5. Este Comité, tras leer el acta arbitral, sanciona al Fundació FC Terrassa 1906 por incomparecencia con la pérdida del partido 3-0, pago del arbitraje y 20€ (art. 10a).

6. Este Comité, tras leer el acta arbitral, sanciona al FE L'Hospitalet Athletic "D" por incomparecencia por incomparecencia con la pérdida del partido 3-0, pago del arbitraje y 20€ (art. 10a).
7. Este Comité, tras leer el acta arbitral, sanciona al entrenador del UD Gornal, José Sánchez García, por su falta cometida en una instalación deportiva, con 3 encuentros de suspensión y 30€ (art. 5d), asimismo recordamos que ningún jugador debe faltar el respeto al árbitro y por ello sancionamos al jugador del UD Gornal "B", Antonio Vergara, con 4 partidos de suspensión y 30€ (art. 4a) y con respecto al comportamiento antideportivo del resto de jugadores insultando al árbitro por la suspensión del partido por los hechos acaecidos, se sanciona al UD Gornal con la pérdida del partido 3-0 y 50€ (art. 13b).
8. Este Comité sanciona al jugador del equipo juvenil del CE Alheña, Carlos Anderson, con un partido de suspensión por acumulación de tres tarjetas amarillas.

L'Hospitalet, 31 de enero de 2018